SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT

Padrón Sectorial 11
“Textil y Confección”

Marco Legal

- Decreto por el que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación de los sectores textil y confección.

(Publicado en el DOF el 26 de diciembre de 2014)

- Quinta Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014 y sus anexos 1 y 10" en la cual se da a conocer la creación del **sector 11 "Textil y Confección" (Publicada en el DOF el 26 de diciembre de 2014)**

- Guía de inscripción en el Sector 11 "Textil y Confección" del Padrón de Importadores de Sectores Específicos

(Publicada en http://www.sat.gob.mx/aduanas/tramites_autorizaciones/guia_padrones/Paginas/default.aspx)

Consideraciones

Fracciones arancelarias: Contempla las comprendidas en los Capítulos 50 a 63 de la TIGIE.

Fecha para ingresar solicitud de inscripción: Desde el 1 de enero de 2015.

Fecha en la que será exigible el sector 11: 1 de marzo de 2015.

Tipo de trámite: Trámite electrónico que se presenta a través de la página del SAT opción Trámites.-Mi portal (se requiere Contraseña y FIEL).

Plazo de atención: 15 días hábiles.

Autoridad que da atención al trámite: Administración Central de Identificación del Contribuyente (AGSC).

Consulta del resultado: Apartado "Trámites", Servicios por Internet - Padrones - Importadores - Solicitar Mov. Padrón Import. - Consulta de solicitudes (Se requiere de RFC y Contraseña activos)

Requisitos

Para solicitar su inscripción al sector 11 “Textil y Confección” vía portal del SAT es necesario considerar lo siguiente:

- **Contribuyentes que no cuentan con padrón general de importadores:**

  Ingresar en la opción Inscripción.

- **Contribuyentes que cuentan con padrón general de importadores activo:**

  Ingresar en la opción Actualización.- Aumento y Disminución de Sectores.

Asimismo deberá cumplir con lo siguiente:

- **Estar al corriente en el cumplimiento de todas tus obligaciones fiscales.**
- **Domicilio fiscal Localizado o en Proceso de Verificación.**
- **Estar inscrito ante el RFC en alguno de los Regímenes autorizados:**

  a) Régimen General de Ley Personas Morales.
  b) Personas Morales con Fines no Lucrativos.
  c) Régimen de Consolidación.
  d) Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales.
  e) Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras.
  f) Régimen Grupos de sociedades.
  g) Régimen Coordinados (autotransporte) persona moral.

- **Designar por lo menos a un Agente Aduanal.**

Requisitos

a) **Escrito libre en hoja membretada firmado por el representante legal, en el que bajo protesta de decir verdad se relacione:**

- **Nombre completo y RFC válido** [1] de los socios, accionistas y representantes legales actuales de la empresa, (conforme a las actas protocolizadas ante fedatario público);
- Para socios extranjeros anexar aviso F96 (artículo 27 del CFF), e indicar el número de identificación fiscal correspondiente.
- Si la empresa cotiza en bolsa y no conoce el nombre de sus socios manifestar detalladamente dicha situación.

Notas:

Deben contar con opinión de cumplimiento positiva (no es necesario anexarla).

Los representantes legales deben contar con Poder General para actos de administración.

[1] **www.sat.gob.mx, sección "Trámites", apartado "Consultas", menú "Verificación de autenticidad", opción "RFC".**

Requisitos

b) No encontrarse en el listado de empresas publicadas por el SAT en términos de los artículos 69 y 69-B, tercer párrafo del Código, con excepción de lo dispuesto en la fracción VI del referido artículo 69.

Para lo cual deben verificar no caer en los siguientes supuestos:

- Que tengan créditos fiscales firmes.
- Que tengan créditos fiscales que no han pagado o no han sido garantizados.
- Que no sea posible localizarlos en su domicilio fiscal.
- Que tengan sentencia condenatoria por haber cometido un delito fiscal.

Podrás consultar esta información en la página del SAT en el apartado Trámites-Consultas –"Relación de contribuyentes"

Requisitos

c) Acuse que acredite que actualizó su correo electrónico para efectos del buzón tributario.

Podrás consultar esta información en la página del SAT en el apartado Trámites "Buzón Tributario"

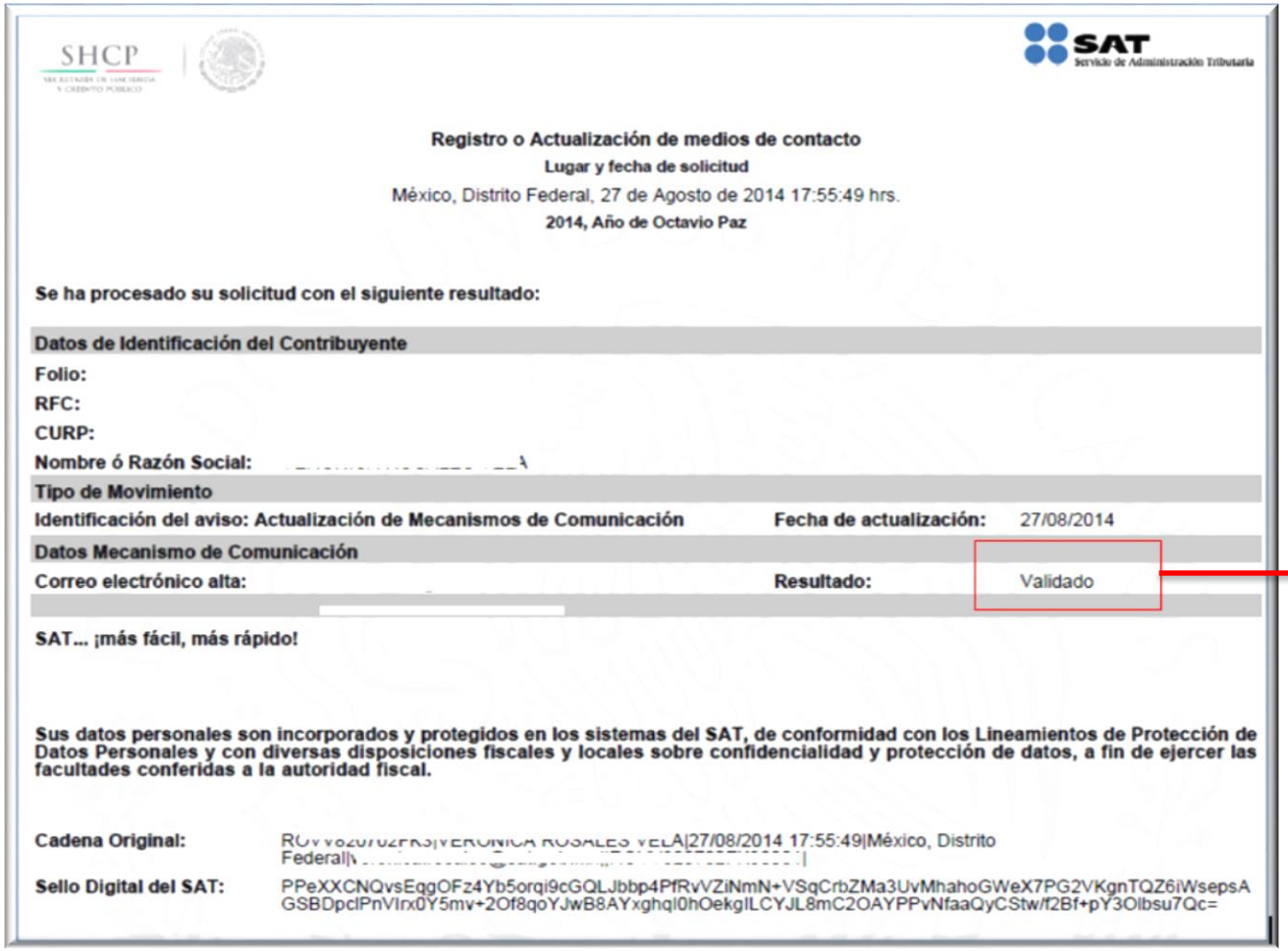

SHCP

SAT
Servicio de Administración Tributaria

Registro o Actualización de medios de contacto

Lugar y fecha de solicitud

México, Distrito Federal, 27 de Agosto de 2014 17:55:49 hrs.

2014, Año de Octavio Paz

Se ha procesado su solicitud con el siguiente resultado:

Datos de Identificación del Contribuyente		
Folio:		
RFC:		
CURP:		
Nombre ó Razón Social:		
Tipo de Movimiento		
Identificación del aviso: Actualización de Mecanismos de Comunicación	**Fecha de actualización:**	27/08/2014
Datos Mecanismo de Comunicación		
Correo electrónico alta:	**Resultado:**	Validado

SAT... ¡más fácil, más rápido!

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y locales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Cadena Original: [illegible]|27/08/2014 17:55:49|México, Distrito Federal|[illegible]|

Sello Digital del SAT: PPeXXCNQvsEqgOFz4Yb5orqi9cGQLJbbp4PfRvVZiNmN+VSqCrbZMa3UvMhahoGWeX7PG2VKgnTQZ6iWsepsA GSBDpclPnVIrx0Y5mv+2Of8qoYJwB8AYxghqI0hOekgILCYJL8mC2OAYPPvNfaaQyCStw/f2Bf+pY3Olbsu7Qc=

Debe indicar como resultado Validado

Requisitos

d) Escrito libre en hoja membretada firmado por el representante legal, en el que bajo protesta de decir verdad se relacione :

- **<u>Domicilio de bodegas y sucursales donde se mantendrán las mercancías importadas, con los siguientes datos:</u>**
  - Calle
  - Número exterior
  - Número interior
  - Colonia
  - Código Postal
  - Municipio o delegación
  - Entidad federativa.

- **<u>En caso de que las mercancías importadas se mantengan en el domicilio fiscal manifestar dicha situación.</u>**

Notas:

Dichos domicilios deberán encontrarse dados de alta y activos ante el RFC (no es necesario anexar acuses).

Requisitos

e) **Escrito libre en hoja membretada firmado por el representante legal, en el que bajo protesta de decir verdad se relacione :**

- **<u>Listado de trabajadores a los que se les expida CFDI, que contenga los siguientes datos:</u>**
  - Nombre completo,
  - RFC válido [1]
  - Número de seguridad social

- **<u>En caso de que se haya contratado a un tercero para que lleve a cabo la contratación, administración y remuneración de los trabajadores, se deberá indicar la Razón Social y el RFC de dicho contribuyente.</u>**

Nota:

No es necesario anexar los CFDIs

[1] **www.sat.gob.mx, sección "Trámites", apartado "Consultas", menú "Verificación de autenticidad", opción "RFC".**

Requisitos

Los archivos que contengan tus requisitos digitalizados, deben tener las siguientes características:

- Formatos: “**.pdf**”, “**.doc**”, “**.docx**”, “**.xls**”, “**.xlxs**”, “**.jpg**”, “**.jpeg**”, “**.tif**”, “**.bmp**”, “**.gif**”, “**.png**”, “**.txt**”, “**.zip**”, “**.rar**”.
- Tamaño máximo de **512 kilobytes (KB)**. (En caso de documentos que excedan este tamaño deberán digitalizarlos por partes)
- No hay limitante en cuanto al número de archivos que se adjunten
- No repetir los nombres de los archivos (el sistema emitirá un mensaje de error).
- No realices reducciones que vuelvan ilegibles los documentos.
- La imagen debe llevar una orientación vertical al momento de digitalizarlos, así como mantener la secuencia correspondiente.

Canales de atención

Casos de aclaración por internet SAC

- A través de la página del SAT opción Mi Portal.
- 365 días del año / 24 hrs; sin necesidad de acudir a las oficinas del SAT.
- 10 asesores brindan el servicio desde oficinas centrales.

Atención personalizada (Orientación sobre requisitos y estatus de trámites)

- En las 67 administraciones locales.
- De lunes a viernes de 08:30 a 14:30 hrs.
- Preferentemente con cita.

Asesoría telefónica, 01-800 INFOSAT (46-36-728)

- De lunes a viernes de las 8:00 a las 21:00hrs.
- Opciones 7-1-2